INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILLONACO WIND POWER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N. 92.14.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, el 15 de diciembre del 2003, tengo a bien presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico de mis funciones por el período del año 2008.

1.- Que en el desempeño de mis funciones he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

2.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

3.- Los libros de Actas, expedientes de Actas, Accionistas, talón de Acciones y comprobantes contables son llevado y conservados de acuerdo a la Ley.

4.- Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; Existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Es todo cuanto tengo que informar respecto a lo realizado en la empresa recalcando que operaciones comerciales no se han efectuado por el ejercicio económico correspondiente al año 2008.

Atentamente,

José Ernesto Sarria

Quito, Abril 27 del 2009

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISIÓN INFORMÁTICA
30 ABR. 2009
Mercy Cruz